

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta para la enajenación de ciento tres (103) lotes de material inútil o en desuso.

A las nueve horas del día 5 del próximo mes de diciembre y en el salón de actos de esta Junta Regional, sita en la calle Veinticinco de Julio, número 3, de esta capital, se procederá a la enajenación, por subasta por pujas a la llana al alza, de ciento tres (103) lotes de material inútil o en desuso.

Los diferentes lotes se encuentran en los siguientes establecimientos, pudiendo ser examinados todos los días laborables de nueve a trece horas:

En Santa Cruz de Tenerife: Regimiento de Artillería 93, Comandancia de Obras de Santa Cruz de Tenerife, Almacén Regional de Intendencia de Tenerife, U. S. T. y M. del Regimiento de Artillería número 93, Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Jefatura de Almacenes de Intendencia de Canarias, Gobierno Militar de Tenerife, Parque Central de Ingenieros de Tenerife, Polvorín de Tabares, Almacén de Caballería y Almacén del Castillo de Paso Alto.

En Las Palmas de Gran Canaria: Regimiento de Artillería número 94, Depósito de Obras de Las Palmas y Almacén Local de Intendencia de Las Palmas.

Los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta pueden ser examinados en la Secretaría de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas y en la Secretaría de esta Junta Regional.

El importe de 185 pesetas por gastos de materiales en el desbarate del material del lote número 76, será abonado por el adjudicatario del mismo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1962.—El Comandante-Secretario.—Visto bueno: El Coronel-Presidente.—5.316.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se declara nulo y sin ningún valor ni efecto el billete que se cita, correspondiente al sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 15 de noviembre de 1962.

Por supuesta duplicidad en la numeración del billete de la serie primera, número 22370, correspondiente al sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 15 del presente mes y que se remitió para su venta a la Administración de Loterías de Gandía (Valencia), esta Dirección General, por acuerdo de esta fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, de 23 de marzo de 1956, ha tenido a bien declarar nulo y sin ningún valor ni efecto a los del mencionado sorteo el aludido billete, quedando de cuenta del Estado y pudiendo su poseedor o poseedores reclamar su importe en la Administración expendedora, previa su presentación y entrega.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—5.869.

RESOLUCION del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Cádiz por la que se hace público el acuerdo que se cita.

Desconociéndose el paradero de los individuos conocidos por Manolo, Tomás, Antonio y Cipriano, al parecer vecinos de La Línea de la Concepción (Cádiz) y Tanger, se les hace saber por medio de la presente:

Que en sesión celebrada por el Pleno de este Tribunal Provincial el día 25 de octubre de 1962, para la vista y fallo del expediente de contrabando número 80/62, mayor cuantía, se acordó, entre otros pronunciamientos, lo siguiente:

«5.º Que procede declarar absueltos de toda responsabilidad en el presente expediente a los nombrados por Manolo, Tomás, Antonio y Cipriano, por no haber sido acreditada su personalidad y, consecuentemente, su participación en los hechos objeto del presente expediente.»

Lo que se les comunica en este diario oficial en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de Procedimiento de 29 de noviembre de 1959.

Cádiz, 5 de noviembre de 1962.—El Secretario, M. González.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—5.734.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Segovia por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta para adjudicar las obras siguientes:

Santo Domingo de Pirón, una escuela. Presupuesto de contrata, 147.420,28 pesetas. Fianza provisional, 2.948,40 pesetas.
 Brieva, una escuela. Presupuesto de contrata, 147.420,28 pesetas. Fianza provisional, 2.948,40 pesetas.
 Cabanillas, una escuela. Presupuesto de contrata, 147.420,28 pesetas. Fianza provisional, 2.948,40 pesetas.
 Cabanillas, una vivienda. Presupuesto de contrata, 137.201,77 pesetas. Fianza provisional, 2.744,03 pesetas.
 Araoneses, una escuela. Presupuesto de contrata, 147.420,28 pesetas. Fianza provisional, 2.948,40 pesetas.
 San Pedro de Gafillos, dos viviendas. Presupuesto de contrata, 247.403,54 pesetas. Fianza provisional, 5.488,07 pesetas.
 Rapariegos, dos escuelas. Presupuesto de contrata, 266.392,38 pesetas. Fianza provisional, 5.327,84 pesetas.
 Bernúy de Porreros, dos viviendas. Presupuesto de contrata, 274.403,54 pesetas. Fianza provisional, 5.488,07 pesetas.
 Torreadrada, tres escuelas. Presupuesto de contrata, 372.493,27 pesetas. Fianza provisional, 7.449,86 pesetas.
 Castrillo de Sepúlveda, dos escuelas. Presupuesto de contrata, 266.392,38 pesetas. Fianza provisional, 5.327,84 pesetas.

Las proposiciones se harán independientemente por cada una de las obras que se liciten, presentándose las proposiciones en sobres por separado, cerrados y firmados por el licitante.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Segovia, plaza de Guevara, 1, finalizando la admisión de licitadores a las trece horas del último día del plazo. En dicho Centro se hallan de manifiesto la relación de documentos a presentar, pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los mismos.

La subasta tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente, a los dos días después de terminado el plazo, a las once horas. Quienes concurran deberán presentar las proposiciones de acuerdo con el modelo que se acompaña.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1962, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, en el Ayuntamiento de se comprometo (en nombre propio o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)